DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ADENDA N° 1

Asunción, 30 de mayo de 2017

SEÑORES
OFERENTES
PRESENTE

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (CUOC) del Ministerio de Hacienda, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03, procede a emitir la Adenda Nº 1 al Pliego de Bases y Condiciones de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 18/17** convocada por este Ministerio para la contratación de **"SERVICIOS PARA ACTUALIZACIÓN Y APROBACIÓN DE PLANOS MUNICIPALES" - PLURIANUAL - ID N° 331.981**

Asimismo, les recordamos que la presente enmienda, formará parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, será de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

ENMIENDA : "Sección 5 Términos de Referencia" – *FORMA DE PAGO* – Página 53:

FORMA DE PAGO

1- *Prever el Primer Pago del **30% (treinta por ciento)** del total del Contrato, contra Cronograma de Trabajo aprobado por esta Coordinación.*

2- *El **20% (veinte por ciento)** con la presentación de todas las carpetas con las correcciones finales a la Municipalidad, contra entrega de Nota de Remisión debidamente registrada por la misma (firma y sello municipal).*

3- *El **50% (cincuenta por ciento)** con la obtención de la aprobación Municipal, y contra entrega de los documentos mencionados en el apartado "Resultados Esperados".*

Se aclara que los demás puntos no mencionados en la presente enmienda quedan invariables y vigentes.

Atentamente.

MSc. JUAN CARLOS ROJAS CHAMORRO
COORDINADOR
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN